

En San Sebastián, a 24 de noviembre de 2004

Asunto: Comunicación Precio a Vencimiento del Contrato Financiero Atípico vinculado a acciones de SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.- IV, para un plazo de 343 días, registrado en la CNMV el 6 de noviembre de 2003.

*El Agente de Cálculo de la emisión de referencia, ING BELGIUM, S.A., ha notificado al Emisor del Contrato Financiero, BANCO GUIPUZCOANO, S.A., que el **Precio a Vencimiento** (precio medio ponderado de SANTANDER CENTRAL HISPANO, en el Mercado Continuo el día 22 de noviembre de 2004) ha quedado establecido en **9,06 euros**.*

*El **Precio de Ejercicio** (media aritmética simple de los precios medios ponderados de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, en el Mercado Continuo de los días 15, 16 y 17 de diciembre de 2003) se fijó en **8,91 euros** y la **barrera activante** en **7,128 euros**.*

*Al no caer la cotización de la acción de Santander Central Hispano durante la vida de la opción un 20% o más respecto del Precio Inicial, al vencimiento del contrato, el 26 de Noviembre de 2004, se aplicará la cláusula nº 5. A) del mismo, y por tanto, los titulares recibirán en dicha fecha, el importe invertido y los intereses pactados (9% sobre nominal), siendo el rendimiento final, el rendimiento máximo, es decir **9,60 TIR**.*

Aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente,

Jesús M. Mijangos Ugarte
Secretario General